



Pedro Vicente Maldonado, 14 de Octubre de 2021

SECRETARÍA GENERAL

Señores

CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **viernes 15 de octubre de 2021**, a partir de las **10H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 25, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 06 de octubre de 2021.
- 4.- Análisis y aprobación de la reforma presupuestaria mediante suplementos y traspasos presupuestarios de un programa a otro, para el proyecto "Plan Integral y Ordenanzas para la gestión de la competencia de patrimonio cultural del cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 5- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Ab. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DE GADMPVM

